



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

204/2013

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente, don Walter Vuoto, a los fines de solicitarle tenga a bien analizar la posibilidad de generar alguna actividad recreativa, abierta a toda la comunidad en la calle Fuegia Basket en el tramo comprendido entre Perón Sur y Tolhuin, en articulación con los comerciantes de la zona, posterior al hormigonado de este sector y hasta tanto se habilite el tránsito vehicular.

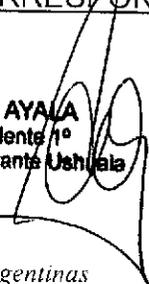
Motiva la presente una propuesta expuesta por los propios comerciantes ante la difícil situación que atraviesa la actividad como consecuencia de la fuerte caída en las ventas, producto de la imposibilidad de circulación vehicular en dicha arteria durante la ejecución de la obra de repavimentación, que se extenderá por algunos meses más.

La propuesta de los comerciantes busca generar un trabajo conjunto con el Departamento Ejecutivo Municipal a su cargo, para promover la circulación peatonal con actividades diversas, espectáculos musicales, presentación de baile, ofertas de los comercios, que fomenten las ventas y ayuden a recuperar la actividad en temporada estival, siendo una fecha posible el 21 de diciembre, en consonancia con la celebración del "Día más largo" y el solsticio de verano.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 89 /2018.-
DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A
LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


GASTON AYALA
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia